

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES**  
**EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE**  
**Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR -**  
**ASOAGUAS ESP**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,**  
**ALCANTARILLADO Y ASEO**  
**GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES**

**Bogotá, Julio de 2014**

**EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR -  
ASOAGUAS ESP**

**ANÁLISIS 2012 - 2013**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

**Tabla 1. Registro Único de Prestadores.**

| <b>Empresa</b>   | <b>Nit</b>    | <b>Representante Legal</b>    | <b>Fecha de Constitución</b> | <b>Tipo de Prestador</b> | <b>Fecha inicio de Operaciones</b> | <b>Servicios Prestados</b> |
|--|---------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR - ASOAGUAS ESP | 806009657 - 3 | ANTONIO LUIS GUERRERRO GARCIA | 03/06/2000                   | ORGANIZACIÓN AUTORIZADA  | 03/06/2000                         | ACUEDUCTO                  |

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información –SUI-, la EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR - ASOAGUAS ESP, con número de identificación ID 3294, se encuentra registrada como Empresa Asociativa de Suscriptores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Cristóbal Bolívar - Asoaguas esp; constituida el 3 de JUNIO 2000 e inicio operaciones el mismo día. En el año 2009 bajo contrato de operación la alcaldía municipal entregó la operación del sistema de acueducto de la vereda Higuieretal a la empresa Asoaguas ESP.

Solicitó su última inscripción al Registro Único de Prestadores (RUPS) con el imprimible 20125290587732 del 23 de Noviembre de 2013, la cual fue rechazada por la entidad.

Para el servicio de acueducto registra las siguientes actividades:

| <b>SERVICIO</b> | <b>ACTIVIDAD PRESTADA</b>   |
|-----------------|---|
| Acueducto       | Captación, Almacenamiento, Distribución, Conducción, Tratamiento y Comercialización |

La empresa debe tener en cuenta lo establecido en cuanto a periodicidad de la actualización del RUPS con el fin de registrar la información actualizada.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

### 2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

La empresa no reporta la información relacionada con personal por categoría de empleo a través del SUI, por lo tanto no es posible realizar el análisis de este aspecto y se solicita el reporte inmediato de la información pendiente. No obstante, en visita de inspección realizada en el mes de marzo de 2014, se verificó la siguiente información:

**Personal:** El equipo de trabajo de la persona prestadora está compuesto por:

| Personal de planta |         |
|--------------------|---------|
| Administrativo     | Técnico |
| 3                  | 6       |

Fuente: Información suministrada por el prestador durante la visita de campo.

El personal de oficina cuenta con 1 jefe de la unidad, un tesorero y una persona auxiliar.

El personal de acueducto lo componen 2 personas a cargo de la barcaza flotante, uno de día y otro de noche, dos personas a cargo de la planta de tratamiento y bombeo de distribución, uno para cada turno y dos fontaneros.

### 2.2 ASPECTOS FINANCIEROS

El prestador EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR –ID: 3294, reportó en el Sistema Único de Información – SUI, el Plan Contable Anual y para el Semestre 1, consolidado y desagregado por servicio para las vigencias de 2012 y 2013.

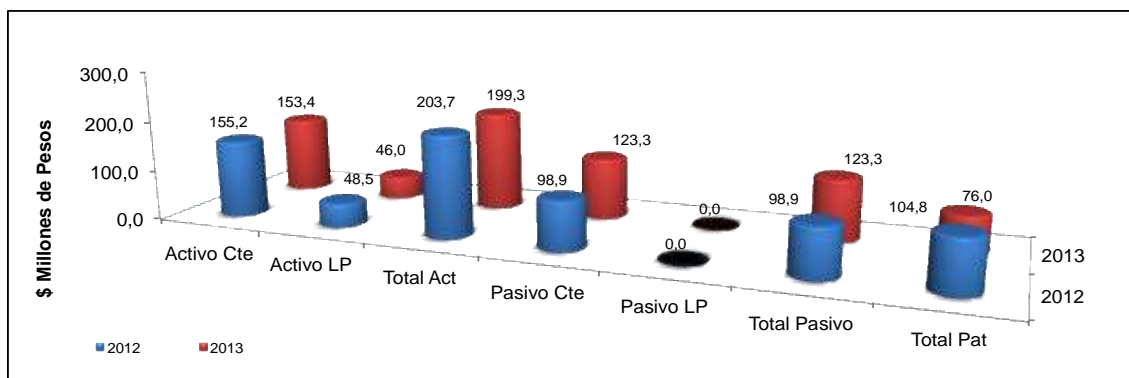
Adicionalmente, se evidenció que para la vigencia de 2012 reportó en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012. Sin embargo, para 2013, el único documento que cargó fue el certificado de reporte de información del plan contable para el semestre 1.

A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

#### 2.1 Balance General

En la siguiente gráfica se presentan las principales cuentas del balance general de acuerdo al Plan Contable Anual presentado por el prestador para los años 2012 y 2013.

**Gráfico No. 1. Balance General**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 1, hace evidente que las principales cuentas que inciden en el comportamiento del Balance General son el activo corriente, el pasivo corriente y el patrimonio. A continuación se estudiarán cada una de ellas en más detalle.

### 2.1.1 Activo

La Tabla No. 2, presenta la composición del Activo para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

**Tabla No. 2. Balance General – Activo**

|   | 2012               | %             | 2013               | %             | Var 12-13 (\$)    | Var 12-13 (%) |
|---|--------------------|---------------|--------------------|---------------|-------------------|---------------|
| <b>Activo</b>   | <b>203.679.137</b> | <b>100,0%</b> | <b>199.316.136</b> | <b>100,0%</b> | <b>-4.363.001</b> | <b>-2,1%</b>  |
| Efectivo  | 2.100.243          | 1,0%          | 873.467            | 0,4%          | -1.226.776        | -58,4%        |
| Inversiones CP  | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Deudores Serv. Públicos                                 | 193.984.387        | 95,2%         | 163.717.712        | 82,1%         | -30.266.675       | -15,6%        |
| Deudores Servicio de Acueducto                          | 130.911.151        | 64,3%         | 95.677.277         | 48,0%         | -35.233.874       | -26,9%        |
| Subsidio Servicio de Acueducto                          | 63.073.236         | 31,0%         | 68.040.435         |               | 4.967.199         |               |
| Otros deudores servicios                                | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Deudas difícil cobro                                    | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Servicio de acueducto                                   | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Provisión para deudores                                 | -48.533.083        | -23,8%        | -18.405.515        | -9,2%         | 30.127.568        | -62,1%        |
| Provisión Acueducto                                     | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Otras Provisiones                                       | -48.533.083        | -23,8%        | -18.405.515        | -9,2%         | 30.127.568        | -62,1%        |
| Inventarios   | 744.120            | 0,4%          | 798.742            | 0,4%          | 54.622            | 7,3%          |
| Otros Act. CP   | 6.886.060          | 3,4%          | 6.377.923          | 3,2%          | -508.137          | -7,4%         |
| <b>Activo Corriente</b>                                 | <b>155.181.727</b> | <b>76,2%</b>  | <b>153.362.329</b> | <b>76,9%</b>  | <b>-1.819.398</b> | <b>-1,2%</b>  |
| Propiedad, Planta y Eq.                                 | 62.772.026         | 30,8%         | 63.322.026         | 31,8%         | 550.000           | 0,9%          |
| Depreciación Acumulada                                  | -14.274.616        | -7,0%         | -17.368.219        | -8,7%         | -3.093.603        | 21,7%         |
| <b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>                  | <b>48.497.410</b>  | <b>23,8%</b>  | <b>45.953.807</b>  | <b>23,1%</b>  | <b>-2.543.603</b> | <b>-5,2%</b>  |
| Gastos Pagados por Anticipado                           | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Bienes Adquiridos en Leasing Financiero                 | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Bienes y Derechos en Administración Investigativa       | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Valorizaciones  | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Inversiones LP  | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| Deudores No corrientes                                  | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                 |               |
| <b>Total Activo No Corrientes</b>                       | <b>48.497.410</b>  | <b>23,8%</b>  | <b>45.953.807</b>  | <b>23,1%</b>  | <b>-2.543.603</b> | <b>-5,2%</b>  |
| <b>Total Activos</b>                                    | <b>203.679.137</b> | <b>100,0%</b> | <b>199.316.136</b> | <b>100,0%</b> | <b>-4.363.001</b> | <b>-2,1%</b>  |

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para el año 2012, la composición de activos se distribuye de la siguiente manera: 76,2% en activo corriente y 23,8% en activos no corrientes. Esto quiere decir que existe una concentración hacia los activos de corto plazo. Esta situación es usual para las empresas de servicios públicos, ya necesitan tener liquidez y capital de trabajo.

Sin embargo, llama la atención en cuanto a la infraestructura requerida para atender la operación del servicio puesto que la propiedad, planta y equipo representa un 31,8% del total del activo y presenta un valor de \$63 millones de pesos.

La cuenta deudores del servicio de acueducto representa el 95,2% del total de activos, es decir 125% del activo de corto plazo. De los \$194 millones que componen este rubro, \$130,9 millones le corresponden a deudores y \$63,1 millones a subsidios del servicio de acueducto. El hecho de que la empresa tenga cuentas por cobrar que alcanzan el 95,2% del valor de sus activos totales, requiere que el recaudo de esa cartera sea eficiente, para que no se ponga la estabilidad financiera de la entidad prestadora. Sin embargo, es notable la cuenta de provisión que presenta una participación del 23,8% sobre el total de activos, situación que sugiere que la empresa no posee buenos mecanismos de recaudo, y que una proporción muy alta de sus cuentas por cobrar se han vuelto incobrables, esta situación puede tener consecuencias graves sobre la liquidez de la entidad. Se le solicita al prestador revisar la manera en la que está cobrando su cartera y explicar por qué el valor de provisiones es tan alto.

El activo no Corriente para el año 2012 fue de \$48,5 millones y se compone principalmente de propiedad, planta y equipo y de la depreciación acumulada de la misma.

Los \$62,7 millones de la propiedad, planta y equipo se dividen de la siguiente manera: \$34,9 millones construcción de edificaciones en curso, \$11,3 millones de maquinaria y equipo, \$10,5 millones de muebles, enseres y equipos de oficina, \$4,3 millones de equipos de computación y comunicación y \$1,7 millones de terrenos. No es claro en donde se registran las redes y plantas de tratamiento o sistemas de captación necesarios para la operación del sistema o si la infraestructura se encuentra registrada en la contabilidad del municipio.

Como se puede ver en la tabla No.1, el total de activos cayó en 2,1% (4,4 millones) de 2012 a 2013. Para comprender mejor este comportamiento se explicarán las cuentas que inciden trascendentalmente sobre esta variación.

En lo que respecta al activo corriente, se evidencia que este disminuyó \$1,8 millones de 2012 a 2013, presentando una caída del 1,2%. Dicha variación responde al hecho de que las cuentas deudores del servicio de acueducto y provisiones, presentaron modificaciones importantes.

El valor de deudores del servicio de acueducto se disminuyó en \$30,3 millones representado principalmente en el castigo de cartera el cual se disminuye en el mismo valor para el año 2013 reflejando un gasto para la empresa al determinar la imposibilidad de cobro de dicha cartera.

## 2.1.2 Pasivo y Patrimonio

**Tabla No. 3 Balance General- Pasivo y Patrimonio**

|                                      | 2012               | %             | 2013               | %             | Var 12-13 (\$)     | Var 12-13 (%) |
|--------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| <b>Total Pasivos</b>                 | <b>98.854.600</b>  | <b>48,5%</b>  | <b>123.290.149</b> | <b>61,9%</b>  | <b>24.435.549</b>  | <b>24,7%</b>  |
| Operaciones de Crédito Público       | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Obligaciones Financieras CP          | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Obligaciones Laborales               | 2.846.121          | 1,4%          | 7.297.956          | 3,7%          | 4.451.835          | 156,4%        |
| Cuentas por pagar                    | 85.080.186         | 41,8%         | 105.572.038        | 53,0%         | 20.491.852         | 24,1%         |
| Otros Pasivos                        | 10.928.293         | 5,4%          | 10.420.155         | 5,2%          | -508.138           | -4,6%         |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>        | <b>98.854.600</b>  | <b>48,5%</b>  | <b>123.290.149</b> | <b>61,9%</b>  | <b>24.435.549</b>  | <b>24,7%</b>  |
| Operaciones de Crédito Público LP    | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Obligaciones Financieras LP          | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Obligaciones Laborales LP            | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Otros Pasivos LP                     | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| <b>Total Pasivo no Corrientes</b>    | <b>0</b>           | <b>0,0%</b>   | <b>0</b>           | <b>0,0%</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>      |
| <b>Total Pasivos</b>                 | <b>98.854.600</b>  | <b>48,5%</b>  | <b>123.290.149</b> | <b>61,9%</b>  | <b>24.435.549</b>  | <b>24,7%</b>  |
| Patrimonio Institucional             | 104.824.537        | 51,5%         | 76.025.987         | 38,1%         | -28.798.550        | -27,5%        |
| Aportes Sociales                     | 36.499.604         | 17,9%         | 43.514.649         | 21,8%         | 7.015.045          | 19,2%         |
| Capital Fiscal                       | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Reservas                             | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Resultado de Ejercicios Anteriores   | 117.608.683        | 57,7%         | 68.324.932         | 34,3%         | -49.283.751        | -41,9%        |
| Resultado del Ejercicio              | -49.283.750        | -24,2%        | -35.813.594        | -18,0%        | 13.470.156         | -27,3%        |
| Superavit Por Valorización           | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Revalorización del Patrimonio        | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Patrimonio Institucional Incorporado | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| <b>Total Patrimonio</b>              | <b>104.824.537</b> | <b>51,5%</b>  | <b>76.025.987</b>  | <b>38,1%</b>  | <b>-28.798.550</b> | <b>-27,5%</b> |
| <b>Total Pasivo + Patrimonio</b>     | <b>203.679.137</b> | <b>100,0%</b> | <b>199.316.136</b> | <b>100,0%</b> | <b>-4.363.001</b>  | <b>-2,1%</b>  |

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

### Pasivo

A nivel general, se observa que la estructura de financiación de la empresa se ha modificado entre 2012 y 2013 con un mayor nivel de endeudamiento que alcanza el 62% en 2013 respecto a 48,5% en el año 2012, endeudamiento representado en un mayor valor de las cuentas por pagar. El pasivo total de la empresa se compone de pasivos de corto plazo.

La cuentas por pagar alcanzan un valor de \$85,1 millones, los cuales se deben principalmente a deudas con acreedores (\$85 millones).

De 2012 a 2013, el pasivo aumentó 24,4 millones (24,7%), impulsado principalmente por las cuentas por pagar, que crecieron \$20,4 millones (24,1%) y por las obligaciones laborales que subieron \$4,6 millones (156,4%). Las cuentas por cobrar crecieron principalmente por deudas con acreedores por servicios públicos. Se le solicita al prestado explicar el aumento de estas dos cuentas (obligaciones laborales y cuentas por cobrar).

#### 2.1.2.2 Patrimonio

En la Tabla No. 3, se puede evidenciar que en el año 2012, el patrimonio alcanzó un monto de \$104,8 millones, los cuales se componen principalmente de aportes sociales (\$36,5 millones), resultado de ejercicios anteriores (\$117,6 millones) y del resultado del ejercicio para ese periodo (-\$49,3 millones).

El patrimonio de 2012 a 2013 se disminuye debido al resultado negativo de las pérdidas del ejercicio que han ido consumiendo los remanentes de utilidad acumulada que la empresa presentaba en su patrimonio; de esta forma, la empresa está destruyendo valor a los accionistas pues su actividad presenta pérdidas año a año que de continuar podrían poner en riesgo la prestación del servicio y llevar a la empresa a causal de disolución.

La empresa parece no estar teniendo un buen manejo de sus finanzas ya que para las dos vigencias el resultado del ejercicio es negativo, lo que actúa en detrimento del patrimonio y pone en riesgo la estabilidad financiera de la empresa.

## 2.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

**Tabla No. 4. Estado de Pérdidas y Ganancias**

|  | 2012               | %             | 2013               | %             | Var 12-13 (\$)     | Var 12-13 (%) |
|--|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>                              | <b>242.088.320</b> | 100,0%        | <b>254.091.320</b> | 100,0%        | <b>12.003.000</b>  | <b>5,0%</b>   |
| Servicio de Acueducto                                      | 242.088.320        | 100,0%        | 254.091.320        | 100,0%        | 12.003.000         | 5,0%          |
| Ingresos Venta de Bienes                                   | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| Devoluciones y rebajas                                     | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| <b>Costo de Ventas y Operación</b>                         | <b>131.474.315</b> | <b>54,3%</b>  | <b>145.380.718</b> | <b>57,2%</b>  | <b>13.906.403</b>  | <b>10,6%</b>  |
| <b>Utilidad Bruta</b>                                      | <b>110.614.005</b> | <b>45,7%</b>  | <b>108.710.602</b> | <b>42,8%</b>  | <b>-1.903.403</b>  | <b>-1,7%</b>  |
| <b>Gastos Operacionales</b>                                | <b>157.047.011</b> | <b>64,9%</b>  | <b>136.312.409</b> | <b>53,6%</b>  | <b>-20.734.602</b> | <b>-13,2%</b> |
| Gastos de Administración                                   | 124.130.998        | 51,3%         | 134.348.106        | 52,9%         | 10.217.108         | 8,2%          |
| Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones | 32.916.013         | 13,6%         | 1.964.303          | 0,8%          | -30.951.710        | -94,0%        |
| <b>Utilidad Operacional</b>                                | <b>-46.433.006</b> | <b>-19,2%</b> | <b>-27.601.807</b> | <b>-10,9%</b> | <b>18.831.199</b>  | <b>-40,6%</b> |
| Otros ingresos   | 2.375.108          | 1,0%          | 30.217.272         | 11,9%         | 27.842.164         | 1172,2%       |
| Otros gastos   | 5.225.852          | 2,2%          | 38.429.059         | 15,1%         | 33.203.207         | 635,4%        |
| Intereses  | 891.934            | 0,4%          | 0                  | 0,0%          | -891.934           | -100,0%       |
| <b>Utilidad antes de Impuestos</b>                         | <b>-49.283.750</b> | <b>-20,4%</b> | <b>-35.813.594</b> | <b>-14,1%</b> | <b>13.470.156</b>  | <b>-27,3%</b> |
| Impuesto de renta y Complementarios                        | 0                  | 0,0%          | 0                  | 0,0%          | 0                  |               |
| <b>Utilidad Neta</b>                                       | <b>-49.283.750</b> | <b>-20,4%</b> | <b>-35.813.594</b> | <b>-14,1%</b> | <b>13.470.156</b>  | <b>-27,3%</b> |

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

La variación de 2012 a 2013 del ingreso operacional es de \$12 millones (ver Tabla No. 4), es decir 5%, este incremento se debe en su totalidad al servicio de acueducto. Al parecer la entidad no aumentó su nivel de comercialización significativamente, y este aumento es el resultado del comportamiento tarifario normal.

Para el año 2012, los costos de ventas y operación del servicio de acueducto fueron de \$131,5 millones incrementándose en un 10,6% respecto de los costos del año anterior, lo cual genera una disminución en la utilidad bruta de -1,7%. Por otra parte, a pesar de la disminución en los gastos operacionales de la empresa en el año 2013 respecto al año 2012, encontramos que estos superan ampliamente la utilidad bruta presentada para el año 2013, con lo cual el prestador presenta pérdida operacional recurrente y equivalente en el año 2013 al 11% de sus ingresos operacionales, lo cual indica que la empresa no alcanza a cubrir de manera eficiente los costos y gastos que le demanda la operación; esta situación debe ser revisada en cuanto a las tarifas que actualmente se facturan a los usuarios de forma que esta refleje eficientemente los costos de prestación de los servicios; así mismo en cuanto a la eficiencia en los costos y gastos operativos de forma que la prestación sea eficiente y no se genere riesgo en la operación.

El resultado neto del prestador es bastante negativo y es preocupante el hecho de que para vigencias anteriores el resultado del ejercicio fuera positivo (como se puede ver en el patrimonio) y que en los últimos periodos solo haya presentado pérdida. Es necesario que el prestador tome las medidas necesarias para revertir esta situación, ya que el detrimento patrimonial ha sido bastante en 2012 y 2013, y de seguir así se puede poner en riesgo la sostenibilidad financiera de la entidad y como consecuencia la prestación del servicio.

## 2.3 INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección se hará un análisis de los principales indicadores financieros de la

Asociación, esto con el fin de entender cuáles son los puntos fuertes y los débiles dentro del negocio e indicar probabilidades y tendencias. En la Tabla No. 5 se encuentran los indicadores que serán analizados para los años de 2012 y 2013.

**Tabla No. 5. Principales Indicadores Financieros**

| PRINCIPALES INDICADORES            | 2012   | 2013   |
|------------------------------------|--------|--------|
| Rotación Cuentas por Cobrar (días) | 292,47 | 235,18 |
| Rotación Cuentas por Pagar         | 111,23 | 146,25 |
| Razón Corriente                    | 1,57   | 1,24   |
| EBITDA (millones de pesos)         | -12,47 | -24,51 |
| Nivel de Endeudamiento             | 48,53% | 61,86% |

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador de Rotación Cuentas por Cobrar, relaciona el nivel de deudores con los ingresos operacionales producidos para cada año, evaluando cuántos días se demora en recaudar su deuda la empresa. Para el año 2012, la asociación se demoraba 292,47 días en recuperar su cartera, mientras que para el 2013 se demora 235,18 días. El número de días se reduce significativamente. El resultado sugiere que la entidad ha mejorado sus mecanismos de recaudo, sin embargo, aún se toma bastantes días para recuperar su cartera, lo cual afecta su liquidez.

No es favorable para la empresa el hecho que la rotación de las cuentas por cobrar sea mayor a la rotación de las cuentas por pagar para las dos vigencia de 2013, ya que debe recurrir a endeudamiento para soportar su operación con la probabilidad de no recuperación y castigo.

La razón corriente, pretende estudiar la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones en el corto plazo. Por lo tanto, relaciona el activo corriente, con el nivel del pasivo corriente. Los valores de la Tabla No. 5 indican que durante el primer periodo la empresa contaba con 1,57 pesos para pagar cada peso que debía en el corto plazo, mientras que para 2013 contaba con 1,24 pesos. Esta variación se explica porque el activo corriente disminuyó mientras que el pasivo corriente aumentó de un periodo a otro. Lo anterior quiere decir que la empresa cuenta con una menor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

El indicador EBITDA tiene como objetivo calcular el valor operacional de la empresa en términos de efectivo. Es decir pretende sumarle a la utilidad operacional los costos y gastos de operación que no implican salida de efectivo, como lo son las amortizaciones y las depreciaciones. Para 2012 este indicador fue de -\$12,47 millones, mientras que para 2013 fue de -\$24,51 millones. Esto parece indicar que la empresa ha perdido valor operacional. Esto se debe a que los ingresos operacionales crecieron en menor proporción que los costos y gastos operacionales para la vigencia de 2013.

El Nivel de Endeudamiento, establece la participación de los acreedores dentro de la empresa. Por lo tanto relaciona en nivel de pasivos que se adeudan a terceros con el total de activos. Entonces, para el año 2012 por cada peso que se tiene invertido en el activo, 48,53 centavos han sido financiados por acreedores, mientras que para el 2013, 61,86 centavos por peso invertido en activo, fueron financiados por agentes externos. En otras palabras, en 2012 el 48,53% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 el 61,68% les pertenecía a estos individuos. Este cambio en el nivel de endeudamiento parece indicar que la empresa ha modificado su manera de financiarse y que para 2013, busca hacerlo mayormente con recursos externos, esta situación se explica



principalmente por el detrimento que ha sufrido el patrimonio, por causa de los deficientes resultados operacionales.

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

#### **3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.**

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador se evidenció el estado de los componentes técnicos con los que cuenta la Empresa, es pertinente aclarar que el prestador ha cumplido con el 47% del cargue de la información del tópico técnico, omitiendo el reporte del formulario mensual Medición de Presión Sectores Hidráulicos para el año 2013, situación que no permite establecer la presión de agua suministrada a los usuarios del sistema de abastecimiento.

A continuación se realiza la evaluación del servicio público de acueducto tomando la información reportada en el SUI, así como la recolectada durante la visita realizada por parte de esta entidad los días 17 y 18 de marzo de 2014.

**Cobertura:** La empresa se encarga de la prestación del servicio de acueducto en el 90% de la cabecera municipal de San Cristóbal (Bolívar)

**Fuente de abastecimiento:** La fuente principal de abastecimiento de agua cruda del acueducto de San Cristóbal es el Canal del Dique, el cual es un brazo de parte del Río Magdalena. Este cuerdo de agua, pese a la variación de los niveles que presenta a lo largo del año, maneja un caudal aproximadamente de 500 metros cúbicos por segundo en la época de bajo nivel del canal, lo cual garantiza suficientemente la disponibilidad de agua para la población de San Cristóbal.

**Concesión de aguas:** Al momento de la visita se presentó documento expedida por la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE, resolución No 0763 de 2004 donde se otorga la concesión de aguas a la empresa Asoaguas ESP por un término de 5 años y un caudal concesionado de 35 L/s, lo cual muestra que es necesario renovar la licencia concesionada.

#### **Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable –PTAP-:**

La tubería de aducción llega a un Desarenador de dimensiones 1,20 m x 7,21 m x 3,5 m, elevado 3 metros del suelo.

El agua que sale del Desarenador pasa por las cámaras de mezcla rápida donde se aplica sulfato de aluminio de 45 ppm y entran a las plantas compactas de 12 L/s y 18 L/s para realizar los procesos de floculación, sedimentación y filtración, de allí pasan al tanque de desinfección de 30 m<sup>3</sup>, donde se aplica solución de hipoclorito de sodio al 70% p/p por método de goteo constante.

El agua desinfectada entra a un tanque semienterrado de 30 m<sup>3</sup>, que sirve para la succión de las 2 bombas eléctricas de 15 HP y 220 voltios, trabajan a 30 PSI de presión, actualmente cuenta con 3 bombas nuevas dadas de un proyecto generado en la gobernación, este bombeo sirve para el llenado de los tanques elevados de 90 y 110 metros cúbicos.

En la planta no cuentan con laboratorio de análisis de aguas, solamente se realizan pruebas de análisis visual / colorimétrico de pH y Cloro. Al momento de la visita el operario se realizó una prueba y arrojó un pH de 7,6 y un resultado de cloro de 3 ppm.

**Macromedición y micromedición:** Se cuentan con 500 micromedidores pero en la actualidad no funcionan debido a la inundación sufrida en el fenómeno de la niña ocurrido en los años 2010 y 2011. No existen macromedidores funcionando.

**Concertación y materialización de los puntos de muestreo:** El prestador cuenta con 6 puntos de muestreo, hizo la concertación de los puntos de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua en la red de distribución el 11 de abril de 2012, no obstante este procedimiento se debe realizar cada año en compañía de la autoridad sanitaria de acuerdo a lo descrito en la resolución 2115 de 2007.

**Muestras de control de calidad del agua:** Durante la visita se solicitó copia de los resultados de análisis para la calidad de agua efectuados por la secretaria departamental del bolívar en el año 2013 encontrando que:

| Muestra | Fecha de toma | Resultado                       | IRCA   |
|---------|---------------|---------------------------------|--------|
| 95      | 19/06/2013    | Coliformes totales No aceptable | 37,5 % |
| 30      | 18/06/2013    | Coliformes totales No aceptable | 37,5%  |
| 74      | 18/06/2013    | Coliformes totales No aceptable | 37,5%  |
| 78      | 18/06/2013    | Turbiedad                       | 69,77% |

De acuerdo al seguimiento realizado por esta Coordinación de Pequeños Prestadores se encuentra que el IRCA ha incrementado pasando de Bajo a Medio, para lo cual se solicita tomar acciones inmediatas para la disminución de este riesgo debido a que la empresa se encuentra suministrando agua no apta para consumo humano

**Índice de Continuidad:** Se consultó el reporte de información al SUI encontrando que la empresa no ha reportado la información correspondiente; sin embargo, en visita de inspección realizada en el mes de marzo se verificó que para cada sector se da un abastecimiento de agua de 2 horas diarias, día por medio.

**IANC:** La empresa no ha reportado al SUI la información que permita realizar el cálculo de este indicador. En visita de inspección, la empresa informó que no realizan el cálculo de su nivel de pérdidas.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa no reporta al SUI información relacionado con el tópico comercial que permita realizar el análisis de estos aspectos. Sin embargo, en visita realizada en el mes de marzo de 2014 se verificó lo siguiente:

La empresa cuenta con un total de 1.524 usuarios. 1.377 usuarios de estrato 1, 107 usuarios de estrato 2, 24 usuarios comerciales y 16 oficiales.

**La frecuencia de la facturación:** El prestador factura el servicio mensualmente.

**Recaudo:** El recaudo se realiza directamente en las instalaciones de la empresa.

**PQRs:** La empresa cuenta con registro y seguimiento de las PQRs, por medio de programa de sistemas.

#### 4.1 ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

LA EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR - ASOAGUAS E.S.P. certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 17 de Diciembre de 2008 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20094600985671 del 3 de Noviembre de 2009 arrojando los siguientes resultado:

| SERVICIO  | SISTEMA | MUNICIPIO     | CMA       | CMOc         | CMI        | CMT  |
|-----------|---------|---------------|-----------|--------------|------------|------|
| Acueducto | 1       | SAN CRISTÓBAL | 87.734,00 | 1.492.028,18 | 343.649,46 | 0,00 |

Pesos de diciembre de 2005

Adicionalmente, se manifestó que los costos optados diferían frente a los resultantes de la aplicación de la metodología, con base en la información cargada al MOVET; estos resultados se sintetizaron en la siguiente tabla y se le indicaba que los costos reportados deben coincidir con lo efectivamente aplicado por el prestador, y que en caso contrario se debían realizar las aclaraciones y correcciones necesarias.

|                              | ACUEDUCTO          |               |      |
|------------------------------|--------------------|---------------|------|
|                              | CMA                | CMOI          | CMT  |
| Resultante calculo MOVET (1) | 83.734,00          | 1.835.677,64  | 0,00 |
| Optado por el prestador (2)  | 375.640.000.000,00 | 312,00        |      |
| Aplicada a 31-12-2005 (3)    | 3.130.333,00       | 568,00        |      |
| Diferencia (2-1)             | 375.639.916.266,00 | -1.835.365,64 | 0,00 |
| Diferencia (2-3)             | 375.636.869.667,00 | -256,00       | 0,00 |

Pesos de diciembre de 2005

A partir de lo cual se concluyó que:

Los costos resultantes resultantes de la aplicación de la metodología arrojan errores, por los problemas en los denominadores y fallas en porcentajes de asignación del Sac y Sop por el prestador, entre otros. Requerimiento 17: se requiere realice las revisiones pertinentes, corrija los problemas encontrados y vuelva a cargar la información al MOVET, dado que ésta situación ha impedido el cumplimiento de las funciones de esta superintendencia.

El prestador respondió a esta solicitud mediante el radicado SSPD No. 20095290740362, en este documento solicita “la reversión de la información reportada (al MOVET) y que presenta sendas inconsistencias”. A lo cual esta superintendencia a través del comunicado de radicado SSPD No. 20104600219201, contestó “se hace necesario que la empresa a su cargue efectúe nuevamente la solicitud de

modificación...especificando los módulos que requiere modificar; los valores correctos a ingresar, adjunte las explicaciones necesarias que justifiquen la modificación....". El prestador no remitió ninguna respuesta a este requerimiento, por lo tanto el MOVET a la fecha tiene los mismos valores, los cuales son inconsistentes con la metodología establecida por la CRA.

Adicionalmente el prestador no reporta tarifas aplicadas para el servicio de acueducto para los años de 2012 y 2013. Además no ha cargado el acto de aprobación de tarifas al SUI.

La falta de reporte y la mala calidad de la información reportada por el prestador, impiden que la Superintendencia efectúe las acciones de vigilancia que le corresponden. El prestador debe corregir esta situación, reversar el MOVET y cargar la información comercial que le corresponde.

**Subsidios y contribuciones:** Bajo el acuerdo 002 del 28 de febrero de 2013 el concejo municipal de San Cristobal, determinó los porcentajes de subsidios, no se factura contribuciones.

Subsidios

| ESTRATO   | ACUEDUCTO | ASEO |
|-----------|-----------|------|
| Estrato 1 | 70%       | 70%  |
| Estrato 2 | 30%       | 30%  |

**Tarifas aplicadas:** El prestador aplica las siguientes tarifas:

Se cobra tarifa plena para acueducto

| ESTRATO 1            | ESTRATO 2            |
|----------------------|----------------------|
| \$17.276             | \$17.276             |
| \$5.700 CON SUBSIDIO | \$12093 CON SUBSIDIO |

Fuente: Información entregada por la empresa

La aplicación de una tarifa plena evidencia que si bien se realizó un estudio de costos, la empresa no realiza la facturación teniendo en cuenta los consumos facturados ni lo establecido en la Resolución CRA 287 de 2004 en cuanto a la estructura de costos y tarifas.

Por otra parte, la empresa debe dar aplicación a los factores de subsidio y contribución establecidos por el concejo municipal de forma que los usuarios se beneficien de la aplicación de subsidios.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, establece que es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control,

de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación. Para llevar a cabo esta evaluación, se utiliza la información reportada al Sistema Único de Información por parte del prestador.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se calculará la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado–IFA, para la Empresa Asociativa de Suscriptores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Cristóbal Bolívar –ID: 3294, para los años 2012 y 2013.

**Tabla No. 11 Indicador Financiero Agregado – IFA**

| Año  | Empresa   | Liquidez L | Eficiencia del Recaudo ER | Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC | Rango L | Rango ER | Rango CC | Rango IFA | Nivel IFA | Estado de Información |
|------|---|------------|---------------------------|--|---------|----------|----------|-----------|-----------|-----------------------|
| 2012 | EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y | 1,57       | 98,23                     | 94,01                                    | Rango 1 | Rango 1  | Rango 2  | Rango 1   | Bajo      | Cargó Información     |
| 2013 | ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR             | 1,24       | 111,91                    | 90,20                                    | Rango 1 | Rango 1  | Rango 2  | Rango 1   | Bajo      | Cargó Información     |

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para las dos vigencias el prestador reportó la información necesaria para realizar el cálculo de este indicador. Lo anterior quiere decir que fue posible calcular el indicador de Liquidez, el de Eficiencia del Recaudo y el Coeficiente de Cubrimiento de Costos, para los dos periodos.

Para 2012 y 2013, el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 1, poniendo al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

El indicador de Liquidez empeoró para 2013, ya que para este periodo el pasivo aumentó mientras que el activo disminuyó, lo que hace que la empresa tenga menor capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones. Sin embargo el indicador continúa estando en rango 1, porque el prestado aún tiene suficientes activos para responder con los terceros.

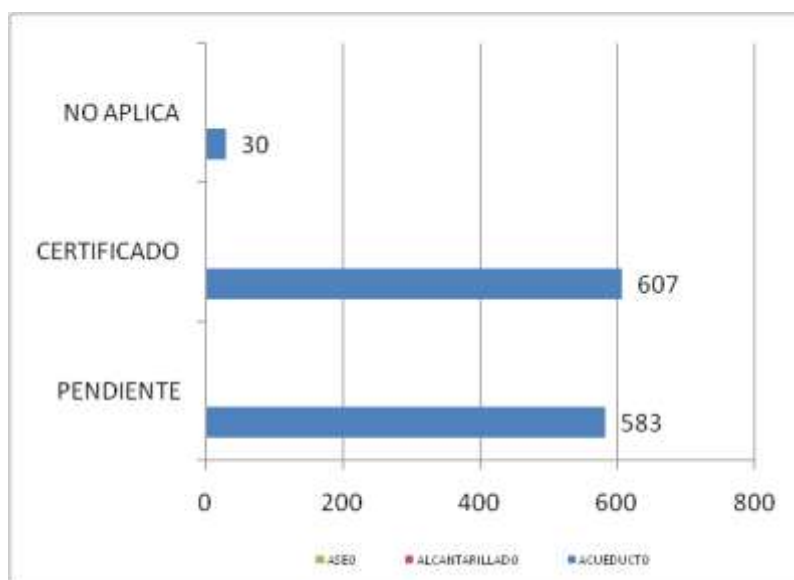
El indicador de Eficiencia de Recaudo en 2012 y 2013, se ubica en Rango 1 porque para 2013 la empresa disminuyó su nivel de cuentas por cobrar, lo que quiere decir que ha mejorado sus mecanismos de recaudo.

El coeficiente de cubrimiento de costos relaciona el nivel de ingresos totales para cada año, con el total de costos y gastos. Para los dos periodos este se ubica en el Rango 2 porque los ingresos son menores a los costos y gastos, el prestador debe tener especial cuidado de esta situación.

El reporte de la información de manera oportuna y veraz por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

| <i>Estado</i> | <i>Acueducto</i> | <i>Alcantarillado</i> | <i>Aseo</i> | <i>Sgp</i> | <i>Todos</i> | <i>Total de información</i> |
|---------------|------------------|-----------------------|-------------|------------|--------------|-----------------------------|
| Pendiente     | 583              |                       |             |            |              | 583                         |
| Certificado   | 607              |                       |             |            |              | 607                         |
| No aplica     | 30               |                       |             |            |              | 30                          |
| Total         | 1220             |                       |             |            |              | 1220                        |



Fuente: sui

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

Conforme a las funciones de control y vigilancia de esta Superintendencia frente a la prestación de la empresa, se presentan las acciones desarrolladas en el periodo de enero de 2010 a mayo de 2013:

|                |            |  |
|----------------|------------|--|
| 20124000858241 | 11/14/2012 | SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA   |
| 20124010975591 | 12/13/2012 | SOLICITUD DELEGADO PARA ACOMPAÑAMIENTO ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 31 MARZO |
| 20124600213031 | 04/12/2012 | COMUNICACION DE INVITACION   |
| 20124600846641 | 11/09/2012 | SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA   |
| 20125290186692 | 03/06/2012 | REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS   |
| 20125290290262 | 6/14/2012  | REF A RAD 20124600207991 GUIA No 7181604697                                |

|                |            |  |
|----------------|------------|--|
| 20125290377702 | 08/02/2012 | REF A RAD 20124600412831<br>GUIA No 7180895701   |
| 20125290587732 | 11/23/2012 | REF ACTUALIZACION DE RUPS<br>GUIA No 7189091597  |
| 20131800212991 | 4/30/2013  | REF POSIBLES FORMATOS<br>QUE NO APLICAN A NUESTRA<br>EMPRESA GUIA No 7194580675  |
| 20131800248581 | 5/16/2013  | Solicitud N°. 260894. ENVIO DE<br>REPORTE DE INFORMACION<br>CERTIFICADA - EMPRESA<br>ASOCIATIVA DE<br>SUSCRIPTORES DEL SERVICIO<br>DE AGUA POTABLE Y<br>ALCANTARILLADO DEL<br>MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL<br>BOLIVAR - ASOAGUAS ESP<br>GUIA No 7171894567 |
| 20131800665511 | 10/09/2013 | ACTUALIZACION RUPS   |
| 20134600085583 | 12/12/2013 | Respuesta a memorando No.<br>20134400080763 del 25 de<br>Noviembre de 2013 del área de<br>Investigaciones  |
| 20134600193951 | 4/23/2013  | CARGUE INFORMACIÓN<br>FINANCIERA VIGENCIA 2012<br>RADICADO 20135290153992  |
| 20134600318501 | 06/11/2013 | ENVIO ANEXOS DE LOS<br>ESTADOS FINANCIEROS 2012<br>RADICADO No 20134600191951<br>GUIA No 7186142329  |
| 20134600333271 | 6/14/2013  | REFERENCIA ACLARACION<br>GUIA No 7186142329  |
| 20134600361861 | 6/24/2013  | Requerimiento Plan de Cargue<br>Información al SUI.  |
| 20134600569791 | 09/06/2013 | ENVIO DE INFORMACION<br>RADICADO No 20134600318501<br>GUI No 7197475668  |

Fuente: Sistema de Gestión documental - Orfeo

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN CRISTÓBAL BOLIVAR - ASOAGUAS E.S.P. certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 17 de Diciembre de 2008.
- La superintendencia realizó observaciones al estudio de costos que a la fecha no han sido resueltas por parte de la empresa.
- Se evidenció que la empresa no aplicó las actualizaciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142.
- El prestador no ha reportado el acto de aprobación de tarifas al SUI.

- El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013). El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- La aplicación de una tarifa plena evidencia que si bien se realizó un estudio de costos, la empresa no realiza la facturación teniendo en cuenta los consumos facturados ni lo establecido en la Resolución CRA 287 de 2004 en cuanto a la estructura de costos y tarifas.
- Por otra parte, la empresa debe dar aplicación a los factores de subsidio y contribución establecidos por el concejo municipal de forma que los usuarios se beneficien de la aplicación de subsidios.
- El prestador se encuentra suministrando agua no apta para consumo humano., situación que no se ajusta a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y por el Ministerio de Protección Social, referentes a los parámetros de calidad del agua.
- El prestador presenta una continuidad de dos horas por día por sector atendido situación que debe corregir dado que la obligación legal es la de suministrar un servicio con calidad y oportunidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 142 de 1994.
- La empresa no realiza el control de pérdidas no se ajusta al porcentaje de micromedición establecido en la Ley 142 de 1994.
- La empresa no cuenta con sistema de macromedición de acuerdo con lo señalado por el Reglamento técnico del sector en la Resolución 1096 de 2000.
- La empresa no reporta al SUI la información requerida en cuanto a lo solicitado por la Resolución 48765 de 2010.

La empresa deberá realizar todas las acciones necesarias que conduzcan a solucionar las observaciones realizadas en este informe, sin perjuicio de las acciones de vigilancia y control que procedan frente a eventuales incumplimientos normativos.

Proyectó: Nury Alexandra Barreto Arciniegas- Luis Alfredo Herrera .S Grupo Pequeños Prestadores  
 Reviso: Gloria Patricia González Giraldo Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)  
 Expediente: 2008400351600357E